

Véase también: Derechos Humanos, Desarrollo Humano, Ecofeminismo, Investigación para la Paz, Paz.

Bibliografía:

- APEL, Karl O. (1990), «Una Ètica de la co-responsabilitat per Europa i el món», en CASTIÑEIRA, A. (Ed.) (1990) *Europa a la fi del segle XX*. Barcelona, Acta, Quadern núm. 6.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent (2001), *Filosofia para hacer las paces*. Barcelona, Icaria.
- PONTARA, Giulano (1996), *Ètica y generaciones futuras*. Barcelona, Ariel.
- WEISS, Edit B. (1999), *Un mundo justo para las futuras generaciones: derecho internacional, patrimonio común y equidad intergeneracional*. Madrid-Tokyo, Mundi Prensa-United Nations University Press.

VICENT MARTÍNEZ GUZMÁN

GÉNERO. El término género hace referencia a la diferencia de roles que entre hombres y mujeres establece la sociedad. Como construcción social que es, puede modificarse ya que se transmite en la socialización y no son comportamientos innatos. La diferencia entre el sexo y el género es que el primero viene dado por los genes y no puede cambiarse y el segundo es aprendido y por tanto puede evolucionar. Por ejemplo, las mujeres no son más aptas para el cuidado por razones biológicas sino por aprendizaje, es una construcción social, una construcción de género, no un rasgo de sexo.

La categoría de género es cada vez más importante dentro de la investigación para la paz, aunque no siempre ha sido así. Hasta hace poco el género no era observado como una variable en la investigación. Autoras como E. Boulding, Birgit Brock-Utne y Betty Reardon entre otras han sido las pioneras en hacernos descubrir la importancia de este factor.

La aportación de la perspectiva de género a los estudios para la paz nos viene dada principalmente por dos elementos. En primer lugar, el descubrimiento y crítica de las dominaciones y subordinaciones, que en muchas ocasiones están enmascaradas for-

mando parte de la violencia cultural. En este sentido se ha ampliado la clasificación de la violencia distinguiendo entre violencia organizada y violencia no organizada, aportando así el análisis del micronivel de la violencia: la violencia doméstica, a la infancia, etc. En segundo lugar, el descubrimiento y reconstrucción de valores y actitudes positivos para todos y que por determinadas razones han estado relegados a la mujer: la ternura, el cuidado, etc. Muchas veces el papel del género ha esclavizado a hombres y mujeres a unas determinadas formas de sentir y de vivir.

Mediante estos dos procesos, el primero de crítica y el segundo de construcción, la categoría de género se hace imprescindible en la delineación de una Cultura para la Paz, en la que podamos reconstruir nuevas formas de ser femeninos y masculinos, más flexibles y menos violentas.

Véase también: Ètica del cuidado, Nueva masculinidad.

Bibliografía:

- FERNÁNDEZ FRAILE, M.^a Eugenia (2001), *Género, lenguas y discursos*. Granada, Comares.
- VALLE, Teresa del (2001), *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de géneros*. Madrid, Narcea S. A. de ediciones.

IRENE COMINS MINGOL

GENOCIDIO. Con carácter general, el diccionario de la Real Academia Española lo define como el «exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de religión o de política». Raphael Lemkin, autor que introdujo este término (en su obra *Axis Rule in Occupied Europe*, Washington, 1944) para referirse a las prácticas realizadas por los criminales de guerra nazis, lo definió como el «homicidio encaminado a la supresión de grupos humanos», entendiendo que, aparte del genocidio físico o biológico, también debía ser aceptado el *genocidio político*, perpetrado sobre grupos de esta índole, y el *genocidio cultural*, dirigido contra la lengua, las creencias y demás elementos que forman la cultura de un pueblo.